



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ y JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según aparece publicado en el portal online del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas<sup>1</sup>, la *Fundación Iratzar* –estrechamente vinculada con Sortu y con antiguos miembros de ETA<sup>2</sup>– ha recibido diversas subvenciones públicas del Ministerio de Cultura durante los últimos años. Así, en diciembre de 2021 recibió 4.427,56€; en 2022, 3.099,29€; en 2023, 3.683,73€; y, a finales de 2024, 3.683,74€.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

<sup>1</sup> <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/concesiones/consulta>

<sup>2</sup> <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/11/24/54730f5622601de77a8b4579.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTAS

1. ¿A qué criterios obedece la concesión de las mencionadas subvenciones a una fundación vinculada a Sortu y a ETA?
2. ¿Qué requisitos cumple la Fundación Iratzar para recibir las mencionadas subvenciones?
3. ¿Tiene el Gobierno la certeza de que ningún miembro de ETA con delitos de sangre a sus espaldas forma parte de la mencionada Fundación y se beneficia, en consecuencia, del dinero público cedido por el Ministerio de Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2025.

Joaquín Robles López.

Diputado GPVOX.

Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado GPVOX.

Blanca Armario González.

Diputada GPVOX.

José Ramírez del Río.

Diputado GPVOX.